



**Junta Municipal La Caleta**  
Boca chica, Provincia Santo Domingo

## **CONTRATO DE PUBLICIDAD**

CONTRATO DE PUBLICIDAD ENTRE DE UNA PARTE: La Junta Distrital de La Caleta entidad administración pública con independencia en el ejercicio de sus funciones con RNC 430-01629-2 debidamente representada por el Director Distrital Máximo Soriano De Los Santos quien es dominicano mayor edad casado domiciliado y residente en el instituto municipal de son domicilios para los fines del presente acto en la dirección de la Junta Distrital que lo en lo adelante del presente acto se dominará la primera parte.

Y de la otra parte así pasó noticias que en eso la vez dominical mayor de edad soltero bordeadora cédula de identidad quien se escribe En este acto de productor domiciliado y residente en la ciudad de la Caleta que en adelante del frente La segunda parte.

Se ha convenido impactado lo siguiente primero que la segunda parte o así pasó noticias Se compromete a dar publicidad en las redes sociales Facebook e Instagram los cursos de las instituciones al curso de INFOTEO los días lunes martes miércoles jueves viernes y jueves en horario de 8 de la mañana por las redes sociales de Instagram y Facebook y los trabajos realizados por la primera parte junta visitarle la Caleta segundo que la primera parte o junta distrital de la Caleta representada por el director distrital máximo Soriano Se compromete a pagar la suma de 4600 moneda de curso legal a la segunda parte por la realización de servicios anteriormente.

Tercero la primera parte tendrá derecho a rescindir el presente contrato si la segunda parte en cumplimiento de los contratados falten la calidad de seguridad del trabajo de acuerdo a las normas vigentes para darle fin a la República Dominicana cuarto la vigencia del presente contrato tendrá una duración de 6 días en caso de cumplimiento de los pactados por las partes hecho firmado de buena fe en tanto originales como las partes han intervenido en el instituto municipal de la Caleta a los 11 días del mes de julio del 2024.

MAXIMO SORIANO



ASIPASONOTICIAS